

Vista preliminar: "Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas de la Ciudad de México que participan en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

Dependencia que registra: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL - Dirección de Deporte de Alto Rendimiento

Información General

Materia: Programas Sociales

Descripción: Brindar apoyo económico aquellas Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que participan en la etapa Distrital y Regional o Campeonatos Selectivos Nacionales rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, en beneficio de los deportistas representativos del Distrito Federal.

Descripción de usuario: Persona moral. Asociaciones Deportivas que apoyan a los seleccionados de la Ciudad de México

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Documento(s) a obtener:

-Estímulos Económicos.

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Lo que se busca alcanzar con este programa social, es contribuir a que los deportistas sobresalientes y los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles representativos de la Ciudad de México, que participan en eventos dentro del marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y a nivel internacional, complementen los recursos económicos y materiales que requieren para continuar su desarrollo y crecimiento deportivo a nivel competitivo rumbo al alto rendimiento.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Eliminar el programa tendría efectos negativos en el desarrollo competitivo de los seleccionados de las diferentes disciplinas que representan a la Ciudad de México, ya que no contarían con el recurso que les ayuda a participar en campeonatos y torneos oficiales de carácter Nacional y/o Internacional ó adquisición equipamiento deportivo y que el resultado se refleje en el medallero de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

Áreas de atención

-Dirección General del Instituto del Deporte . Dirección: calle Avenida División del Norte 2333 , col. General Pedro Maria Anaya, C.P.03340, del. BENITO JUÁREZ . Tel: 56048819. Ubicación de Google Maps:mapa:19.3598594,-99.15463840000001 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: El Presidente de la Asociación respectiva entrega la totalidad de los documentos en Oficialía de Partes.
- 2.- Servidor Público: Recibe la documentación y sella el acuse.
- 3.- Servidor Público: En el caso de cumplir con la totalidad de los requisitos se notifica mediante oficio a las Asociaciones Deportivas el monto del estímulo que se les asigna.
- 4.- Ciudadano: En el caso de acreditar los requisitos la Asociación espera la fecha de entrega de los estímulos económicos.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Variable

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- No se requiere. Original.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- No se requiere. Original.

Requisitos Específicos

-La Asociaciones Deportivas deberán estar debidamente protocolizadas ante notario público y registrada ante el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

-Obtener buenos resultados de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, con respecto a la edición anterior.

-Constancia del Registro del Deporte.

-Entregar la Comprobación del año anterior 30 días después de haber concluido la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Paralimpiada Nacional.

-Oficio dirigido al Director General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, solicitando el recurso económico asignado.

-Recibo fiscal o factura electrónica

-Copia del Programa Operativo Anual de la Asociación (POA)

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Estímulos Económicos.

Formato(s):

No se registraron formatos

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Sin costo

Concepto de costos

No se registraron conceptos de costo.

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Reglas de Operación de los Programas Sociales a cargo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Artículos de la ley o reglamento: PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PARTICIPAN EN LA OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NACIONAL.

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

El estímulo económico podrá ser utilizado en los siguientes conceptos: *Hospedaje, alimentación, transportación de los deportistas a eventos clasificatorios a Olimpiada y Paralimpiada. *Adquisición de equipamiento deportivo (uniformes) y/o material deportivo. *Protocolización de la Asociación Deportiva.